



Tepec, Nayarit; noviembre 21 de 2017.

PODER EJECUTIVO
NAYARIT



C.C. DIPUTADOS DE LA XXXII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° Bis fracción I de la Ley de Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, me permito presentar ante la respetable Asamblea Legislativa, la terna de ciudadanos para ocupar el cargo de Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit:

1. L.C.E. BRENDA LILIANA VEGA LÓPEZ.
2. ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA MENCHACA.
3. L.C.P. GUILLERMO ARANZÁBAL GONZÁLEZ.

Sin otro asunto más que tratar, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

